

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 042 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 22/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 <b>2020 00009</b>	Ejecutivo Singular	RECIBANC SAS	ORTIZ ALBAN LIMITADA MEDICINA ESPECIALIZADA	Auto termina proceso por Pago DECRETAR la terminación del presente proceso ejecutivo por pago de total de la obligación, respecto de la orden de pago que aquí se ejecuta, por concepto de Condena impuesta en providencia de fecha 24 de octubre de 2023 (PDF 006 C-2). y DECRETAR el levantamiento de las medidas cautelares.	21/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELSON ALVAREZ CASTAÑEDA  
SECRETARIO